

ACTA N° 34/2019 – En la ciudad de San Carlos a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, señor Miguel Cháves, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentra presente en Sala el concejal suplente señor Luis Altez.

Se deja constancia que el Concejal Mtro. José Luis Curbelo avisó que no concurría a la Sesión dado que debía realizarse estudios médicos.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División Licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 09:10

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Actas N° 32 y N° 33 para su posterior aprobación.
- Copia de respuesta a Oficio N° 2899/2019, de ASSE.
- Material informativo sobre Eccosur.

A pedido del Concejal Carlos Pereyra se realiza un minuto de silencio en memoria de la Diputada del Partido Nacional señora Elisabeth Arrieta quien falleciera en un trágico accidente de tránsito.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se está trabajando en la calle 38 del Balneario Buenos Aires a fin de asfaltar esa calle y la 49.
- Continúa el acondicionamiento de la calle Juana de América en La Barra.
- Además se comenzará a trabajar en el acondicionamiento del Camino del Cerro Eguzquiza.
- En San Carlos se están llevando a cabo arreglos de desagüe, badén y pluviales en Barrio La Esperanza.
- Se debe mantener conversación con la Intendencia por las setenta toneladas de asfalto para la Cancha del Virrey que era parte del Compromiso de Gestión.
- Continúan los trabajos en el estacionamiento del Hospital.
- Se comenzará a realizar el recapado en algunas calles de la ciudad de San Carlos para luego continuar por la zona balnearia.

Realiza su Informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere:

Desarrolla los siguientes puntos:

- Culminaron los trabajos en las pasarelas, los carpinteros se comprometieron a concurrir a revisar algunas tablas que no quedaron bien.
- OSE no rellenó debajo del deck cuando colocaron los caños de saneamiento, se debería consultar si van a realizar alguna clase de acondicionamiento.
- Informa que el basurero que se encuentra a la entrada de El Chorro está desbordado.

- La Alcaldesa Prof. Alba Rijo García recuerda que el Informe de Gestión se llevará a cabo el día 11 de diciembre a la hora 19:00.

La Concejal Dra. Marie Claire Millán solicita cambio de horario de las Sesiones por motivos laborales desde diciembre a marzo.

- Se aprueba realizar las Sesiones cada quince días a partir de las 19:00 horas, si surgieran temas impostergables se convocará a sesión extraordinaria o se realizará consulta telefónica.

Siendo la hora 09:35 se retira de Sala la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García asume como Alcaldesa Ad Hoc la Dra. Marie Claire Millán.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N° 32 y 33 las que son aprobadas por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: expediente 2019-88-02-00366

Gestionante: Ediles Eduardo Antonini y Joaquín Garlo

Asunto: Materiales depositados en predio de Manantiales

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 3 de diciembre de 2019 toma conocimiento del informe confeccionado por la Unidad de Obras y Políticas Sociales en actuación número 4 y dispone remitir el presente a Secretaría General.

Documento: expediente 2019-88-01-18523

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: La Cultura va por barrios

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 3 de diciembre de 2019 toma conocimiento de la actuación número 1 y dispone el archivo de estos obrados.

Documento: Expediente 2019-88-01-19884

Gestionante: Unidad de Casa de la Cultura

Asunto: contrato a AUDEM en representación de Mario Hernández

Se resuelve: Autorizar la confección de un contrato artístico con AUDEM en representación de Mario Hernández, por la suma de \$ 3.500 (pesos uruguayos tres mil quinientos), correspondiente a una actuación del dúo "Mario y José Pablo" a llevarse a cabo en las instalaciones de CACFIMM en el marco de las celebraciones de los 25 años de la Colectividad Canaria.

Documento: expediente 2019-88-01-19879

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: contrato con Somdem y Audem

Se resuelve: 1.- Autorizar la confección de dos contratos artísticos con SOMDEM uno al señor Fabián de los Santos en representación del grupo “Viejo Molino” por un importe de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) y otro a nombre del señor Raúl Rodríguez por un importe de \$ 3000 (pesos uruguayos tres mil) quien oficiará de locutor y animador en el evento.

2.- Autorizar la confección de un contrato artístico con AUDEM en representación del señor Abel García por un importe de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil).

Documento: expediente 2019-88-01-18967

Asunto: Solicita denominar ex cine San Carlos

Se resuelve: Dar el visto bueno para que se denomine al local del ex cine San Carlos ubicado en el padrón número 8 manzana 1 de esta ciudad con el nombre de “Centro Cultural 8 de Julio de 1763”.

Documento: Expediente 2019-88-01-19531

Gestionante: Murga La Cayetana

Asunto: Solicitud de autorización para realizar evento en Teatro de Verano

Se resuelve: Autorizar a los gestionantes, **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente**, el uso de las instalaciones del Teatro de Verano "Cayetana Silva" para la realización de un evento el día 21 de diciembre del corriente año a partir de las 10:00 horas finalizando a las 03:00 horas, **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

Siendo la hora 09:45 se retira de Sala el Concejal señor Hugo Martínez Icardi

Documento: Expediente 2019-88-01-19688

Gestionante: Centro Juvenil Los Zorzales

Asunto: colaboración económica para realizar paseos grupales

Se resuelve: Autorizar la colaboración con el Movimiento de Mujeres de San Carlos por la suma de \$ 80.000 (pesos uruguayos ochenta mil), con destino al pago de los traslados de Club Juvenil Los Zorzales en el marco de las actividades previstas para el verano.

Documento: expediente 2019-88-01-19725

Asunto: Solicita se los tenga en cuenta en el próximo presupuesto dentro de la Comisión de Bienestar Animal.

Vista la gestión iniciada, el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 3 de diciembre de 2019 toma conocimiento y dispone remitir el presente a conocimiento y consideración de la Comisión Asesora de Bienestar Animal.

Siendo la hora 09:50 ingresa a Sala el señor Hugo Martínez.

Documento: expediente 2019-88-01-19861

Gestionante: Casa de Azores de Uruguay

Asunto: Colaboración para terminar salón multiuso

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita colaboración a fin de culminar las obras en el salón multiuso de la Casa de Azores de Uruguay, sita en esta ciudad.

Considerando que este Municipio cumplió con las etapas correspondientes al Presupuesto Participativo SC 14, entregando las partidas adjudicadas y que ha continuado colaborando con la institución de acuerdo al informe que luce en actuación número 2.

El Cuerpo de Concejales toma conocimiento en Sesión del día 3 de diciembre de 2019 y dispone:
1.- Remitir el presente a consideración del señor Intendente de Maldonado informando que este Municipio no cuenta con recursos para afrontar lo solicitado.

Siendo la hora 09:55 ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García y retoma la banca como Concejala la Dra. Marie Claire Millán.

Documento: Expediente 2019-88-01-19923

Gestionante: Radio Fm buenos Aires, Ramos Gari

Asunto: renovación pauta publicitaria por \$ 6.500 por mes

Se resuelve: Autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas de la República la renovación de la pauta publicitaria con Radio Fm Buenos Aires por la suma de \$6.500 (pesos uruguayos seis mil quinientos) mensuales desde enero 2020 hasta junio 2020.

Documento: expediente 2019-88-01-12096

Asunto: Adjudicación de nichos en la necrópolis de la ciudad de San Carlos

Se resuelve: Autorizar la realización de un sorteo de lugares para la adjudicación del derecho de uso de los nuevos nichos de la necrópolis local, entre los primeros inscriptos de acuerdo a la disponibilidad.

Documento: Expediente 2019-88-01-19855

Tema: realizar fiesta el 14 de diciembre

Se resuelve: Autorizar en forma precaria, revocable en cualquier momento y sin derecho a indemnización a la realización del festejo de cumpleaños familiar el día 14 de diciembre de 2019 en el padrón 584 de Santa Mónica, con las siguientes condicionantes:

- Deberá respetar los límites de generación de ruidos molestos previstos en el Decreto 3865 y su modificativo Decreto 3956/2016, garantizando el ingreso de personal de Higiene y Bromatología, cuando en cumplimiento de sus funciones deban intervenir.
 - Acatar las indicaciones que se realicen por parte del personal municipal, del Ministerio del Interior o de contralor de los diferentes servicios.
 - Será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes y comunicar a la Seccional Doce de la realización del evento, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.
- La presente autorización no habilita al lanzamiento de fuegos artificiales de tipo alguno.

Documento: expediente 2019-88-01-10756

Gestionante: Oficina Técnica Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: Proyecto SC 7 Camino a la Memoria “Amelia Lavagna de Tizze”

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 3 de diciembre de 2019 toma conocimiento de la actuación número 7 y dispone el archivo de estos obrados.

Documento: expediente 2018-88-01-18726

Gestionante: Oficina Técnica Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: Invasión de predio municipal padrón 18237 manzana 160 Centro Comunal balneario Buenos Aires

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 3 de diciembre de 2019 toma conocimiento de la actuación número 21 y dispone el archivo de estos obrados.

Documento: expediente 2019-88-01-19966

Asunto: Solicita colaboración con espectáculo artístico para el día 5 de diciembre

Se resuelve: Autorizar la confección de un contrato artístico con AUDEM en representación del grupo musical "José Pablo y Mario" por un importe de \$ 4.500 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos) a fin de amenizar el evento a llevarse a cabo el día 5 de diciembre del corriente año en instalaciones de la Casa Rotaria de esta ciudad.

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez informa y entrega copia de reglamento confeccionado para el uso de las instalaciones del Comunal de El Chorro. Se crea expediente 2019-88-01-20245

Documento: expediente 2019-88-01-20245

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: Reglamento Comunal El Chorro

Visto el reglamento confeccionado para el uso del Comunal de El Chorro.

El Cuerpo de Concejales toma conocimiento en Sesión del día 3 de diciembre y otorga el visto bueno al mismo solicitando que se agregue al reglamento la siguiente condicionante:

- Se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Pase el presente a la Unidad de Obras y Políticas Sociales con destino al Área Social.-

Se fija próxima Sesión para el día 17 de diciembre de 2019 a la hora 19:00 en las instalaciones de la Quinta de Medina.

Tema incorporado por el Concejal Hugo Martínez.

- Solicita la posibilidad de contratar un ómnibus para llevar a niños de la Escuela N° 10 a Maldonado a fin de participar de una actividad el jueves 5 de diciembre.

Luego de intercambiar opiniones se solicita que la Directora de la Escuela realice una nota y la ingrese como expediente.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:30 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa